

Julienia 3

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á
diez y nueve de Junio de mil novecientos dos:
Siendo las diez y nueve y media horas, y no ha-
biendo concurrido número suficiente de Concejales
el Sr. Alcalde suspendió la sesión convocando
á segunda para el día veintuno del actual á
las diez y nueve horas; certifíco.

N.º 2.º

El Alcalde

Bartolomé Ribas



Sebastián
Liu

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á veinte
y uno de Junio de mil novecientos dos: Siendo
las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas
Consistoriales y en el salón de reuniones públicas
para celebrar sesión ordinaria de segunda con-
vocatoria los Señores del Ayuntamiento relaciona-
dos al margen, bajo la Presidencia de Sr. Bar-
tolomé Ribas Palau en calidad de Alcalde quien
la declaró abierta. Ato seguido dióse lectura del
ata de la anterior que fué aprobada por unani-
midad.

Dióse lectura de la correspondencia recibida du-
rante la semana y son:

De un Oficio de la Diputación reclamando el 1.º
y 2.º trimestre de Contingente Provincial del co-
rriente año.

De la Comisión Mixta declarando solda-
dos á Fernando Olivina Casas del reemplazo de
1911 y á Lorenzo Pando Ferrán del reemplazo